

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 499
 RENAICO, 13/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 36,792 TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE 1 U.T.M. EMISION DE VALE VISTA A FAVOR DE LA TESORERIA
 MUNICIPAL DE SAN BERNARDO, MULTA TAG.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :340

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos		36,792
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	36,792	
Totales		36,792	36,792

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 449; FECHA 15/07/2009; CHEQUE N° 3119 \$ 36.792.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	36,792	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		36,792
Totales		36,792	36,792



MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



ISABEL IVON DE MORALES IIRRA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 587
 RENAICO, 01/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 096986780-K
 La Cantidad de \$ 1,600 UN MIL SEISCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSUMO ELECTRICIDAD CASA ESTADIO MUNICIPAL, 20/04/09 AL
 15/05/2009
 Fecha de Pago 02/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3501741	01/07/2009	1,600

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :395

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		1,600
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,600	
Totales		1,600	1,600

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 438; FECHA 6/7/09; CHEQUE N° 3102 \$ 1.600

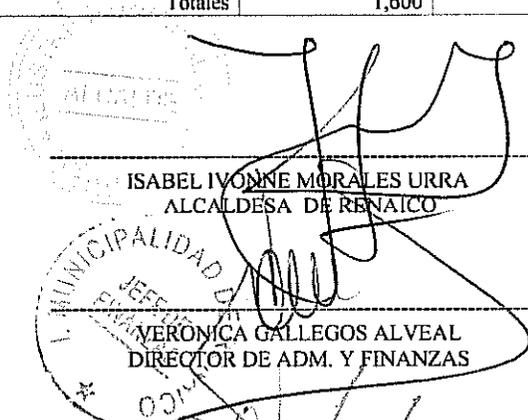
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	1,600	
111-00-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		1,600
Totales		1,600	1,600



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



ISABEL IVONNE MORALES URRRA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 590
 RENAICO, 01/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Rut. 007910248-2
 La Cantidad de \$ 441,504 CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUATRO
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DIETA MES DE JUNIO DE 2009.
 Fecha de Pago 03/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :397

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		441,504
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	441,504	
Totales		441,504	441,504

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 444 ; FECHA 7/7/09 ; CHEQUE N° 3114 \$ 441,504

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	441,504	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		441,504
Totales		441,504	441,504

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL IVONNE MORALES MIRRA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE
 FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Olone Murchi

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 591
 RENAICO, 01/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD Rut 070360100-6
 La Cantidad de \$ 25,166 VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DIETA CONCEJALES, MES DE JUNIO DE 2009.
 Fecha de Pago 03/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :398

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		25,166
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	25,166	
Totales		25,166	25,166

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 443; ASIENTO N° FECHA 7/7/09
 CHEQUE N° 3113 \$ 25.166

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	25,166	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander - Siga Fondos Ordinarios		25,166
Totales		25,166	25,166

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 592
 RENAICO, 02/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JACQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2
 La Cantidad de \$ 137,096 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a REPOSICION FONDO FIJO ADQUISICIONES.
 Fecha de Pago 03/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 441-; FECHA 7/7/09 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 3111 \$ 137.096

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	137,096	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		137,096
Totales		137,096	137,096

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODRIGUES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 MARIA I. PACHECO, CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

A. Ramirez

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 593
 RENAICO, 02/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 577,650 QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO TELEFONICO, DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 06/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19033369	02/07/2009	19,087
FACTURA	19033347	02/07/2009	414,868
FACTURA	19033378	02/07/2009	97,870
FACTURA	19033379	02/07/2009	28,637
BOLETA	346769510	02/07/2009	17,188

OTÉSE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		577,650
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	577,650	
Totales		577,650	577,650

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 440 ; FECHA 6/7/09 ; CHEQUE N° 3110 \$ 577.650

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	577,650	
111-03-015000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		577,650
Totales		577,650	577,650

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL MONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 594
 RENAICO, 02/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE LAUTARO
 La Cantidad de \$ 1,200,000 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CUOTA ANUAL AÑO 2009.
 Fecha de Pago 06/07/2009

Rut 069190100-9

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :401

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones		1,200,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	1,200,000	
Totales		1,200,000	1,200,000

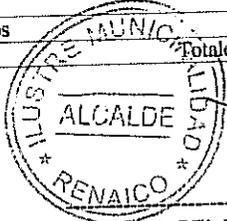
COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 448 ; FECHA 8/7/09 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 3118 \$ 1.200.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones	1,200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		1,200,000
Totales		1,200,000	1,200,000



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRU
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 595
 RENAICO, 02/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL CHILE S.A. Rut 092580000-7
 La Cantidad de \$ 18,235 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO INTERNET DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 06/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13916314	02/07/2009	18,235

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :402

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		18,235
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	18,235	
Totales		18,235	18,235

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 416 ; FECHA 7/7/09 ; CHEQUE N° 3116 \$ 18.235

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	18,235	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,235
Totales		18,235	18,235

SECRETARIA
 RODRIGUEZ ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 176,400 CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSUMO AGUA POTABLE PARA SECTORES DE LA COMUNA.
 Fecha de Pago 03/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	274067	02/07/2009	176,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :403

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		176,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	176,400	
Totales		176,400	176,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 437; ASIENTO N° FECHA 6/7/07 CHEQUE N° 3108 \$ 176.400

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	176,400	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		176,400
Totales		176,400	176,400

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 ROBY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDESA DE RENAICO
 ISABEL WONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 597
 RENAICO, 02/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA Rut
 La Cantidad de \$ 48,201 CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION PERMISO DE CIRCULACION VEHICULO PATTE. CJ 1621-3.
 Fecha de Pago 03/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	9795	24/06/2009	25,763
PERMISO CIRCULACION	9796	24/06/2009	22,438

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

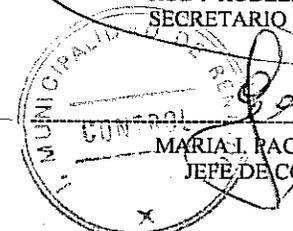
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 439 ; FECHA 6/7/09 CHEQUE N° 3109 \$ 48.201

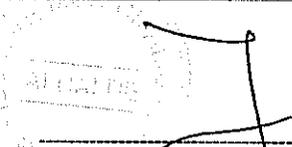
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-09-01-000-000-000	Permisos de Circulacion De Otras Comunas	48,201	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		48,201
Totales		48,201	48,201


 SECRETARIA
 RENAICO

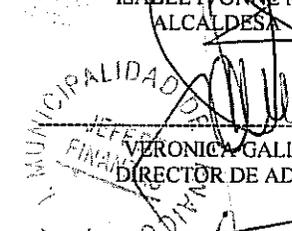
RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL

MARIA I. RACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 ALCALDE

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 598
 RENAICO, 02/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069070500-1
 La Cantidad de \$ 1,631,631 UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS
 TREINTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CUOTA ANUAL ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.
 Fecha de Pago 07/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :404

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades		1,631,631
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	1,631,631	
Totales		1,631,631	1,631,631

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 447 ; FECHA 8/7/09 CHEQUE N° 3117 \$ 1.631.631

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de Municipalidades	1,631,631	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,631,631
Totales		1,631,631	1,631,631



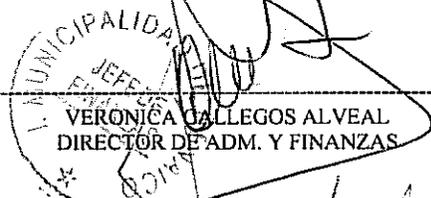
RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 599
 RENAICO, 03/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MICROCONTROL CHILE S.A. Rut 099591380-1
 La Cantidad de \$ 71,341 SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION TARJETAS PVC PARA RELOJ CONTROL.
 Fecha de Pago 06/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1126	03/07/2009	71,341

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :405

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		71,341
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	71,341	
Totales		71,341	71,341

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 445 ; FECHA 9/7/09 ; CHEQUE N° 3115 \$ 71341

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	71,341	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		71,341
Totales		71,341	71,341

SECRETARIA
 CRODY ROBLES CARREÑO (S)
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL IVONNE MORALES LIRRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 FINANZ DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 600
 RENAICO, 03/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL CHILE S.A. Rut 092580000-7
 La Cantidad de \$ 498,157 CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO INTERNET DEDICADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2009.
 Fecha de Pago 06/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13921521	03/07/2009	498,157

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :407

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	498,157	
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		498,157
Totales		498,157	498,157

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 442 ; FECHA 7/7/09 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 3112 \$ 498,157

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	498,157	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		498,157
Totales		498,157	498,157

SECRETARIA
 RODRIGUEZ CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (s)

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL WONGE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFES DE
 FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8
 La Cantidad de \$ 100,893 CIENTO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION PUBLICACION LLAMADO A CONCURSO CONSULTORIO MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 07/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1254447	03/07/2009	100,893

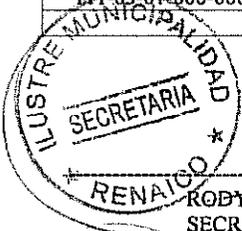
ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :408

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		100,893
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	100,893	
Totales		100,893	100,893

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 463 ; FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3135 \$ 100.893

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	100,893	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		100,893
Totales		100,893	100,893



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA-I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



ISABEL WONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 602
 RENAICO, 03/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL** Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ **7,340** SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION CONSUMO AGUA POTABLE TELECENTRO TIJERAL.**
 Fecha de Pago **07/07/2009**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	411	03/07/2009	7,340

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :409

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		7,340
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	7,340	
Totales		7,340	7,340

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 450 ASIENTO N° FECHA
 FECHA 15/07/2009 CHEQUE N° 3120 \$ 7340

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	7,340	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,340
Totales		7,340	7,340

SECRETARIA
 BODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 603
 RENAICO, 03/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COPEC SA Rut 099520000-7
 La Cantidad de \$ 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA MENOR.
 Fecha de Pago 07/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4097105	03/07/2009	500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :410

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-002-001-000	Combustible		500,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	500,000	
Totales		500,000	500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 481; FECHA 15/07/2009 CHEQUE N° 3121 \$ 500.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-002-001-000	Combustible	500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		500,000
Totales		500,000	500,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

CONTRALORIA
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 604
 RENAICO, 03/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BLUE EXPRESS S.A. Rut 096938840-5
 La Cantidad de \$ 58,272 CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION TRANSPORTE DE CARGA EXPRESA DESDE EL 28/05/2009 AL 12/06/2009.
 Fecha de Pago 07/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	176987	03/07/2009	58,272

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :411

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		58,272
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	58,272	
Totales		58,272	58,272

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 472 ; FECHA 20/7/09 ; CHEQUE N° 3144 \$ 58.272.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	58,272	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		58,272
Totales		58,272	58,272

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA L. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

1. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 616
 RENAICO, 06/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SONIA ZAMBRANO SOTO Rut 009521463-0
 La Cantidad de \$ 2,164,591 DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS
 NOVENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a cancela sueldos personal proyecto 'Reparación y mantención de canales y cunetas mes de Junio de
 2009
 Fecha de Pago 06/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS			2,164,591

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :412

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-014-000	PMU Const. y mant. Canal y cunetas de aguas lluvias		2,164,591
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	2,164,591	
Totales		2,164,591	2,164,591

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 434; FECHA 6/7/09 ASIENTO N° 3103-3104 FECHA 21/6/09 CHEQUE N° 2164991.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-014-000	PMU Const. y mant. Canal y cunetas de aguas lluvias	2,164,591	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,164,591
Totales		2,164,591	2,164,591

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODRY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL
 MARIA I. RACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 617
 RENAICO, 13/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
 La Cantidad de \$ 20,470 VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES PROYECTO REPARACION Y PINTURA ESTADIO
 MUNICIPAL DE RENAICO
 Fecha de Pago 10/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	787	10/07/2009	20,470

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :413

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-013-000	PMU Reparación y Pintura Estadio Municipal de Renaico	20,470	20,470
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	20,470	20,470
Totales		20,470	20,470

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 400 ; FECHA 20/7/09 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 3153 \$ 20.470

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-013-000	PMU Reparación y Pintura Estadio Municipal de Renaico	20,470	20,470
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios	20,470	20,470
Totales		20,470	20,470

SECRETARIA
 ROBY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA J. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 618
 RENAICO, 10/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ERICA NAVARRETE MUÑOZ Rut 013149559-5
 La Cantidad de \$ 34,500 TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a
 Fecha de Pago 10/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA		02/02/2009	34,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 452 ; FECHA 15/07/2009 ; CHEQUE N° 3122 \$ 34.500.-

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-05-000-000-000	Erica Navarrete Muñoz	34,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		34,500
Totales		34,500	34,500

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 * RENAICO *
 RODRIGO ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 ISABEL YVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

13149559-5

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 619
 RENAICO, 13/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO MIRANDA GARBARINI Rut 007538111-5
 La Cantidad de \$ 3,500,000 TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION MANTENCION AREAS VERDES DE LA COMUNA, CORRESPONDIENTE AL
 MES JUNIO DE 2009.
 Fecha de Pago 14/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1570	13/07/2009	3,500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :415

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines		3,500,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	3,500,000	
Totales		3,500,000	3,500,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 453 ; FECHA 15/07/2009 CHEQUE N° 3123 \$ 3.500.000 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines	3,500,000	
111-03-01-000-000-000	Bunco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,500,000
Totales		3,500,000	3,500,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDESA DE RENAICO
 ISABEL MONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 620
 RENAICO, 13/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RODRIGO MIRANDA GARBARINI Rut 007538111-5
 La Cantidad de \$ 7,086,000 SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS,
 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2009.
 Fecha de Pago 13/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1569	13/07/2009	7,086,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :416

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		7,086,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	7,086,000	
Totales		7,086,000	7,086,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 454 ; FECHA 15/7/09 ; CHEQUE N° 3124 \$ 7.086.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	7,086,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo.Fondos Ordinarios		7,086,000
Totales		7,086,000	7,086,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 RODRIGO MIRANDA GARBARINI
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 621
 RENAICO, 03/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN OÑATT GARRIDO Y OTROS Rut 010071503-1
 La Cantidad de \$ 10,174,953 DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS
 CINCUENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2009.
 Fecha de Pago 06/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :417

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		1,543,333
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		2,207,520
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		6,386,800
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		37,300
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,543,333	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	8,594,320	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	37,300	
Totales		10,174,953	10,174,953

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

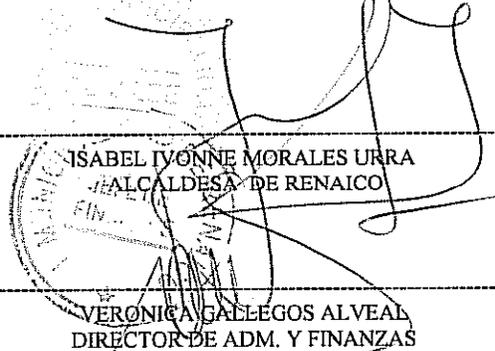
EGRESO N° 483; FECHA 31/7/09 CHEQUE N° 42 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	1,543,333	
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	2,207,520	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	6,386,800	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	37,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		9,381,940
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		793,013
Totales		10,174,953	10,174,953



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA T. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 622
 RENAICO, 03/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
 La Cantidad de \$ 3,405,418 TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS
 DIECIOCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION HONORARIOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIAS, CORRESPONDIENTE
 AL MES DE JUNIO DE 2009.
 Fecha de Pago 06/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 482.; FECHA 03-07-09 CHEQUE N° 41 \$ 3.405.418.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-77-000-000-000	Mejorando las Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar	350,000	
114-05-59-000-000-000	Programa Puente	561,024	
114-05-63-000-000-000	Prodesal 2007	1,592,394	
114-05-95-000-000-000	RENAICO Y EL DEPORTE RECREATIVO	558,000	
114-05-96-000-000-000	ESCUELA DE DEPORTES RENAICO 2009	344,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,064,876
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		340,542
Totales		3,405,418	3,405,418

SECRETARIA
 RODRIGOBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 623
 RENAICO, 14/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 414,165 CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSUMO AGUA POTABLE DESDE EL 20/05/2009 AL 19/06/2009.
 Fecha de Pago 15/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	280349	14/07/2009	414,165

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :418

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		414,165
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	414,165	
Totales		414,165	414,165

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 457 ; FECHA 20/7/09 ; CHEQUE N° 3122 \$ 414.165.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	414,165	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		414,165
Totales		414,165	414,165


 * RIBDY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


 MARIA L PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 624
 RENAICO, 14/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 73,541 SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO TELEFONICO DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 15/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19055755	14/07/2009	73,541

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :419

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
5 215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		73,541
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	73,541	
Totales		73,541	73,541

COMPROBANTE DE EGRESO :

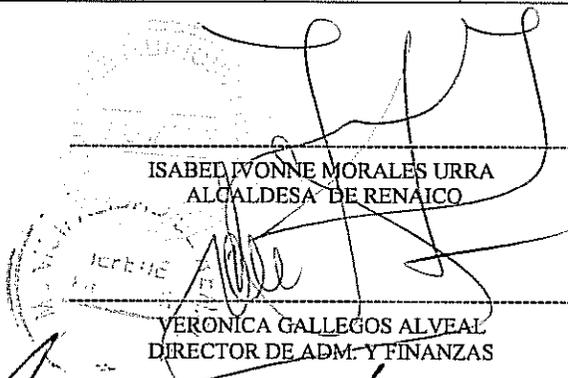
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 458; FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3129 \$ 73.541 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	73,541	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		73,541
Totales		73,541	73,541



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE TELEFONICA CHILE S.A. FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Ahorre tiempo... sólo llámenos

AMF

SERVICIO AL CLIENTE

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 625
RENAICO, 14/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 096986780-K
La Cantidad de \$ 3,000 TRES MIL PESOS
Correspondiente a CANCELACION CONSUMO ELECTRICIDAD DESDE EL 19/05/2009 AL 17/06/2009.
Fecha de Pago 15/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3747583	14/07/2009	3,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :420

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		3,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	3,000	
Totales		3,000	3,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 456 ; FECHA 20/7/09 ; ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 3127 \$ 3.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	3,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,000
Totales		3,000	3,000

SECRETARIA
RENE RODRIGUEZ ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA I. PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

RENAICO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 626
 RENAICO, 14/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JACQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2
 La Cantidad de \$ 1,325,501 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION ANTICIPO SUELDOSMES DE JULIO DE 2009 DEL PROYECTO P.M.U. 'CONSTRUCCION Y MANTENCION CANAL AGUAS LLUVIAS'
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :421

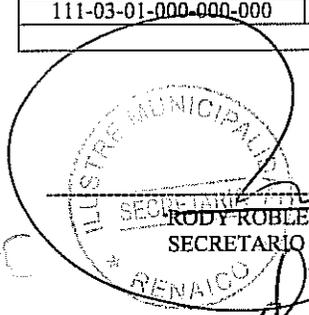
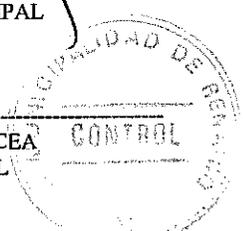
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-014-000	PMU Const. y mant. Canal y cunetas de aguas lluvias		1,325,501
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	1,325,501	
Totales		1,325,501	1,325,501

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-014-000	PMU Const. y mant. Canal y cunetas de aguas lluvias	1,325,501	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,325,501
Totales		1,325,501	1,325,501


 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARLA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



 ALCALDE
 RENAIKO
 WONNE MORALÉS URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

 JEFE DE FINANZAS
 RENAIKO
 SILVIA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SODIMAC S.A.** Rut 096792430-K
 La Cantidad de \$ **343,170** TRESIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION COMPRA DE MATERIALES DEL PROYECTO P.M.U. 'CONSTRUCCION Y MANTENCION CANAL AGUAS LLUVIAS'**
 Fecha de Pago **15/07/2009**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13737925	14/07/2009	104,343
FACTURA	15265159	14/07/2009	168,127
FACTURA	12300306	14/07/2009	70,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :422

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-014-000	PMU Const. y mant. Canal y cunetas de aguas lluvias		343,170
571-02-00-000-000-000	Costos De Proyectos	343,170	
Totales		343,170	343,170

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

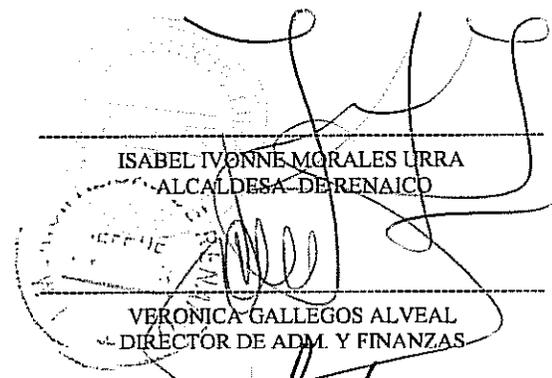
EGRESO N° 4509; FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3131 \$ 343.170

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-014-000	PMU Const. y mant. Canal y cunetas de aguas lluvias	343,170	
571-02-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		343,170
Totales		343,170	343,170



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 628
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 099561030-2
 La Cantidad de \$ 367,298 TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y
 OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSUMO AGUA POTABLE DESDE EL 18/05/2009 AL 16/06/2009.
 Fecha de Pago 15/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	8161831	15/07/2009	367,298

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :423

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		367,298
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	367,298	
Totales		367,298	367,298

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 468 ; FECHA 26/7/09 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 3140 \$367.298

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	367,298	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		367,298
Totales		367,298	367,298



RODY ROELIS CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA L. PACHECO CIA
 JEFE DE CONTROL



ISABEL MONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 629
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARE Rut 005235204-5
 La Cantidad de \$ 87,860 OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE LIBROS, DIARIOS Y REVISTAS PARA BIBLIOTECA
 MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 15/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	653	15/07/2009	87,860

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :424

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		87,860
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	87,860	
Totales		87,860	87,860

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 479 ; FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3152 \$ 87.860

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	87,860	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		87,860
Totales		87,860	87,860

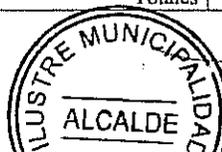


RODY ROBLES CARRERO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. VACHECO/CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad



ALCALDE

ISABEL MONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 630
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
 La Cantidad de \$ 11,426 ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION FRANQUEO CONVENIDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE
 2009.
 Fecha de Pago 15/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1110745	15/07/2009	11,426

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :425

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		11,131
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	11,131	
Totales		11,131	11,131

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 469 FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3141 \$ 11.426 -

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	11,131	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,426
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	295	
Totales		11,426	11,426

SECRETARIA
 RODRIGUEZ ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA L. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

ALCALDE
 RENAICO

CABELIVONNE MORALES URRU
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 631
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMFORAN LTDA. Rut 079947180-9
 La Cantidad de \$ 151,180 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION REPARACION TRACTOR PASTERO.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	21234	15/07/2009	151,180

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :426

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos		151,180
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	151,180	
Totales		151,180	151,180

COMPROBANTE DE EGRESO :

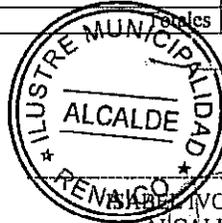
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 477 ; FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3150 \$ 151.180

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Repar. Maquinas y Equipos Productivos	151,180	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		151,180
Totales		151,180	151,180



PRODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



IVONNE MORALES UJRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA V. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 632
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AHUILE E HIJOS LTDA Rut 085604900-0
 La Cantidad de \$ 36,930 TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA MEDICAMENTOS PARA ASISTENCIA SOCIAL.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	76074	15/07/2009	36,930

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :427

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		36,930
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	36,930	
Totales		36,930	36,930

COMPROBANTE DE EGRESO :

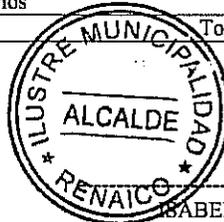
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 474 FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3146 \$ 36.930

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	36,930	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		36,930
Totales		36,930	36,930



* RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



* ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

* VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

12/09

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 633
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LIMITADA Rut 088270200-6
 La Cantidad de \$ 171,360 CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE INSUMOS PARA OPERATIVO VETERINARIO.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	117093	15/07/2009	171,360

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :428

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		171,360
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	171,360	
Totales		171,360	171,360

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 473 ; FECHA 20/7/09 ; CHEQUE N° 3145 s \$ 171.360

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	171,360	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		171,360
Totales		171,360	171,360

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 * RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 * SABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 634
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-K
 La Cantidad de \$ 73,160 SETENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA REPARACION PORTON MUNICIPIO.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16410722	15/07/2009	73,160

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :429

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		73,160
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo		73,160
Totales		73,160	73,160

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 476; ASIENTO N° FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3149 \$ 73.160

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	73,160	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		73,160
Totales		73,160	73,160

SECRETARÍA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE
 ISABEL WONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 635
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8
 La Cantidad de \$ 66,594 SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION PUBLICACION DE SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA DE PLAN
 REGULADOR Y SU LIMITE URBANO.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1254446	15/07/2009	66,594

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :430

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad		66,594
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	66,594	
Totales		66,594	66,594

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 462 ; FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3134 \$ 66.594

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	66,594	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		66,594
Totales		66,594	66,594



RODY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL (s)



SABRINA MONTE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO



MARIAN FACHECO DE A
 JEFE DE CONTROL (s)



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 636
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TOP AGRO SEMILLAS LTDA. Rut 076529850-4
 La Cantidad de \$ 707,470 SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE SEMILLAS PARA UDEL.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9684	15/07/2009	465,388
FACTURA	9758	15/07/2009	242,082

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :431

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		707,470
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	707,470	
Totales		707,470	707,470

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 497 : FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3194 \$ 707.470

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	707,470	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		707,470
Totales		707,470	707,470

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 637
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 107,458 CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE MONITOREO DEPENDENCIAS MUNICIPALES,
 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2009.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4363053	15/07/2009	107,458

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :432

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		107,458
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	107,458	
Totales		107,458	107,458

COMPROBANTE DE EGRESO :

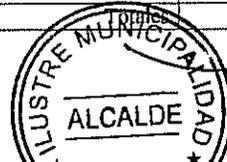
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 460 ; FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3132 \$ 107.458

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	107,458	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		107,458
		107,458	107,458



RODOLFO ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (s)



VERONICA GALLEGOS ALVIAL
 ALCALDESA DE RENAICO



MARIA L. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (s)

VERONICA GALLEGOS ALVIAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 638
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8
 La Cantidad de \$ 348,063 TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE GAS PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5938512	15/07/2009	348,063

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :433

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas		348,063
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	348,063	
Totales		348,063	348,063

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 477A ; FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3142 \$ 348.063

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	Gas	348,063	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		348,063
Totales		348,063	348,063

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 ROPY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIA T. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 RENAIKO
 MONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 639
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONFECCION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA. Rut 076081180-7
 La Cantidad de \$ 149,904 CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE BOTINES DE SEGURIDAD PARA PERSONAL MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7416	15/07/2009	149,904

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :434

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	Calzado		149,904
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado		149,904
Totales		149,904	149,904

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 464; ASIENTO N° FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3136 \$ 149.904

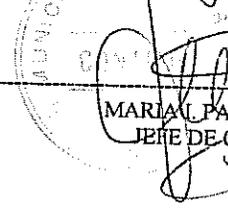
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	Calzado	149,904	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		149,904
		149,904	149,904


 SECRETARIA MUNICIPAL RENAICO

RODY ROBLES CARRERO
 SECRETARIO MUNICIPAL (s)


 ILLUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 ALCALDE

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO


 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MARIAL PACHECO
 JEFE DE CONTROL (s)

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 640
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a REJINIO RIFFO DELGADO Rut 006478976-7
 La Cantidad de \$ 81,380 OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIAL ELECTRICICO PARA DEPENDENCIAS
 MUNICIPALES Y EMERGENCIA.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1012	15/07/2009	65,130
FACTURA	1013	15/07/2009	16,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :435

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		16,250
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		65,130
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	16,250	
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	65,130	
Totales		81,380	81,380

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 466; FECHA 20/7/09; CHEQUE N° 3138 \$ 81.380

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	16,250	
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	65,130	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		81,380
		81,380	81,380

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARRERO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 RENAIKO
 MONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO-CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 641
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INVERSIONES SAN CRISTOBAL LTDA. Rut 076100240-6
 La Cantidad de \$ 32,900 TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE PEN DRIVE PARA RESPALDO INFORMACION CONTABLE.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9049	15/07/2009	32,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :436

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	32,900	
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos		32,900
Totales		32,900	32,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 467 : FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 2139 \$32.900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	32,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		32,900
Totales		32,900	32,900

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RENOVABLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL MONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 MARIA L. PACHECO OCEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 642
RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
La Cantidad de \$ 59,351 CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
Correspondiente a CANCELACION VIDRIOS PARA CENTRO CULTURAL.
Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	796	15/07/2009	59,351

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :437

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		59,351
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	59,351	
Totales		59,351	59,351

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 498 ; FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3195 \$ 59.351

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	59,351	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		59,351
Totales		59,351	59,351

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO.CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

Vº Bueno Jefe Contabilidad

12.562.912-R

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 643
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **IMFORAN LTDA.** Rut 079947180-9
 La Cantidad de \$ **8,690** OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION COMPRA DE CADENA PARA MOTOSIERRA.**
 Fecha de Pago **17/07/2009**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	21320	15/07/2009	8,690

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :438

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		8,690
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	8,690	
Totales		8,690	8,690

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 477 ; FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3151 \$ 8.690

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	8,690	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,690
Totales		8,690	8,690



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CAROL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA TABACHECO OREA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 644
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD LA BODEGA LTDA. Rut 076394950-8
 La Cantidad de \$ 279,650 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE PLANCHAS DE ECOPLAC PARA ASISTENCIA SOCIAL.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13203	15/07/2009	279,650

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :439

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		279,650
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	279,650	
Totales		279,650	279,650

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 465 ; FECHA 20/7/09 ; CHEQUE N° 3137 \$ 279.650

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	279,650	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander-Stgo Fondos Ordinarios		279,650
Totales		279,650	279,650

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARÍA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 ISABEL MONTE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 645
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIALIZADORA DE ART.DE PROTECCION... Rut 086887200-4
 La Cantidad de \$ 338,972 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y
 DOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE ROPA Y ZAPATOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL
 MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	954664	15/07/2009	338,972

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :440

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		50,159
215-22-02-003-000-000	Calzado		288,813
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	338,972	
Totales		338,972	338,972

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 475 ; FECHA 20/7/09 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 3148 \$ 338.972

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	50,159	
215-22-02-003-000-000	Calzado	288,813	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		338,972
Totales		338,972	338,972

SECRETARIA MUNICIPAL
 RODY ROBLES CARREÑO (S)
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA PACHECO GEA (S)
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VBRONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 646
 RENAICO, 22/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERGIO ESCOBAR MIRANDA Y CIA. LTDA. Rut 077120160-1
 La Cantidad de \$ 37,000 TREINTA Y SIETE MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PATTE. BDHJ-65.
 Fecha de Pago 23/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	106323	15/07/2009	37,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :441

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-012-000	Furgón Suzuki BDHJ 65		1,428
215-22-06-002-008-000	Furgón Patte. BDHJ-65		35,572
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,428	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	35,572	
Totales		37,000	37,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 512 ; FECHA 27/7/09 ; CHEQUE N° 3215 \$ 37.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-012-000	Furgón Suzuki BDHJ 65	1,428	
215-22-06-002-008-000	Furgón Patte. BDHJ-65	35,572	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		37,000
Totales		37,000	37,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA FACHAGO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL MARIE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

23. 10.06.2009

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 647
 RENAICO, 15/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SKC MAQUINARIAS S.A. Rut 076410610-5
 La Cantidad de \$ 393,096 TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION MANTENCION RETROEXCADORA.
 Fecha de Pago 17/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	12453	15/07/2009	393,096

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :442

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-006-000	Retroexcavadora		393,096
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	393,096	
Totales		393,096	393,096

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 461 FECHA 20/7/09 CHEQUE N° 3133 \$ 393.096

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-002-006-000	Retroexcavadora	393,096	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		393,096
Totales		393,096	393,096

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 RENATO MONTE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA T. PACHECO CHA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 649
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO DEPTO. EDUCACION Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 20,000,000 VEINTE MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION TRASPASO DE FONDOS AL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :443

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación		20,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	20,000,000	
Totales		20,000,000	20,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 491 : FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3186 \$ 20.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación	20,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		20,000,000
Totales		20,000,000	20,000,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

ALCALDE
 ISABEL VILLANUEVA MORALES-JARRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

→ 2272257-8

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 650
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO DEPTO. SALUD Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 20,000,000 VEINTE MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE FONDOS AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :444

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-000	A Salud		20,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	20,000,000	
Totales		20,000,000	20,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 490 ; FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3185 \$ 20.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-000	A Salud	20,000,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		20,000,000
Totales		20,000,000	20,000,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 * ISABEL IVON DE MORALES URRUTIA
 DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

215-21-01-001-001-000	Sueldos base	4,383,325	
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº 19.180 y 19.280	290,945	
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551	875,391	
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981	4,352,156	
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529	963,426	
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883	9,569	
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	2,912,984	
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566	362,702	
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	918,744	
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	1,076,839	
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley Nº 18.695	1,200,629	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	408,471	
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	1,648,498	
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	955,495	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	1,029,055	
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551, de 1981	216,099	
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981'	588,958	
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529	362,972	
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980'	559,899	
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566	47,124	
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675'	125,560	
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717	450,518	
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	89,227	
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	325,984	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	135,168	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		24,289,738
Totales		24,289,738	24,289,738



 ROBLETS CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

 SECRETARIA

 MARIA I. PACHECO-CEA
 JEFE DE CONTROL (S)



 ISABEL VIVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO



 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 FIRMA DEL INTERESADO

 Vº Bueno Jefe Contabilidad

 Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 651
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS AGUAYO GONZALEZ Y OTROS Rut 011782014-9
 La Cantidad de \$ 24,289,738 VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL
 SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SUELDOS PERSONAL MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE
 JULIO DE 2009.
 Fecha de Pago 20/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :445

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		4,383,325
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		290,945
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		875,391
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		4,352,156
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		963,426
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		9,569
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		2,912,984
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		362,702
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		918,744
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,076,839
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,200,629
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		408,471
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		1,648,498
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		955,495
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		1,029,055
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		216,099
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981'		588,958
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		362,972
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980'		559,899
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		47,124
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675'		125,560
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		450,518
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		89,227
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		325,984
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		135,168
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	20,359,174	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	3,930,564	
	Totales	24,289,738	24,289,738

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 431..... FECHA 20/7/09..... CHEQUE N° 3154.0 / 3177.s.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
---------------	---------	------	-------

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 652
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA AGUA YO GONZALEZ Rut 009420632-4
 La Cantidad de \$ 71,623 SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	393	20/07/2009	40,020
FACTURA	395	20/07/2009	22,660
FACTURA	397	20/07/2009	8,943

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :446

Código Cuenta	Detalle	Debe	Huber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		71,623
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		
Totales		71,623	71,623

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 497 ; FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3788 \$ 71.623

Código Cuenta	Detalle	Debe	Huber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	71,623	
532-12-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		71,623
Totales		71,623	71,623

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RENAICO
 ALCALDE
 VERONICA MORALES LIRRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 653
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL TELEFONIA LOCAL S.A. Rut 096697410-9
 La Cantidad de \$ 383,425 TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS
 VEINTICINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO TELEFONICO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2009.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4883354	20/07/2009	383,425

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :447

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		383,425
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	383,425	
Totales		383,425	383,425

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 495 ; FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3192 \$ 383.425

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	383,425	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		383,425
Totales		383,425	383,425

SECRETARIA
 RENAICO
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 RENAICO
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES DE
 FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 654
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ORDENES MORALES Rut 013134186-5
 La Cantidad de \$ 55,556 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION EVENTO ARTISTICO DIA DEL PADRE AÑO 2009.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	4	20/07/2009	55,556

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :448

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		55,556
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	55,556	
Totales		55,556	55,556

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 492; FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3187 \$ 55,556

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	55,556	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		55,556
Totales		55,556	55,556

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 655
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUSANA TOBAR ZURITA Rut 011582041-9
 La Cantidad de \$ 73,800 SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a REPOSICION FONDO FIJO PASAJES.
 Fecha de Pago 20/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 471 ; FECHA 20/7/09 ; CHEQUE N° 3143 \$ 73.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-09-000-000-000	Fondos Pasajes y Fletes	73,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		73,800
Totales		73,800	73,800

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHEGO OEA
 JEFE DE CONTROL (S)

ALCALDE
 SABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES DE
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 656
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9
 La Cantidad de \$ 5,497 CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6081127	20/07/2009	5,497

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :450

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		5,497
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	5,497	
Totales		5,497	5,497

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 496 FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3193 \$ 5.497

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	5,497	
113-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		5,497
Totales		5,497	5,497

SECRETARIA
 RENAICO
 RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 RENAICO
 VIVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE
 FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 657
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABRAHAM CONTRERAS HERMOSILLA Rut 006393048-2
 La Cantidad de \$ 529,355 QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE FOTOCOPIADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2009.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	9217	20/07/2009	182,659
FACTURA	9218	20/07/2009	346,696

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :451

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		529,355
532-09-00-000-000-000	Arriendos	529,355	
Totales		529,355	529,355

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 485 ; FECHA 22/7/09 ; CHEQUE N° 3180 \$ 529.355

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	529,355	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		529,355
Totales		529,355	529,355

SECRETARIA
 RENAICO
 RODY ROBLES CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA L. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 FIN. DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

TESORERIA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 658
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RAMON CIFUENTES VALDES Rut 008748038-0
 La Cantidad de \$ 35,800 TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE 2 TORTAS PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	90	20/07/2009	35,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :452

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		35,800
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	35,800	
Totales		35,800	35,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 494 ; FECHA 22/07/09 ; CHEQUE N° 3789 \$ 35.800

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	35,800	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		35,800
Totales		35,800	35,800

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RENAICO
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHEGO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 RENAICO
 ISABEL YONNE MORALES URRUTIA
 ASESORA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

12-563.507-2

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 661
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN COURIER S.A. Rut 096801150-2
 La Cantidad de \$ 106,354 CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION TRANSPORTE DE CARGA EXPRESA DESDE EL 08/06/09 AL 26/06/2009.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	177848	20/07/2009	106,354

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :453

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		106,354
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	106,354	
Totales		106,354	106,354

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 486..... FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3187..... \$ 106.354.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	106,354	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		106,354
Totales		106,354	106,354

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHEGO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL VONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 662
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
 La Cantidad de \$ 1,648 UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION FRANQUEO CONVENIDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE
 2009.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1120410	20/07/2009	1,648

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :454

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		1,448
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,448	
Totales		1,448	1,448

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 487, FECHA 22/07/09, CHEQUE N° 3182 \$ 7.648.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	1,448	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,648
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	200	
Totales		1,648	1,648

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO GEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES DE
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
 2009
 Vº Bueno T. RENAICO
 10.889.688-4

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 663
 RENAICO, 21/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 107,167 CIENTO SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE MONITOREO DEPENDENCIAS MUNICIPALES,
 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2009.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4406111	21/07/2009	82,259
	4406113	21/07/2009	24,908

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :455

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		107,167
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	107,167	
Totales		107,167	107,167

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 489 FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3184 \$ 107.167

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	107,167	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		107,167
Totales		107,167	107,167

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 PALISMA JORDY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA L PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES DE DIVISION
 FINANZAS
 YERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 664
 RENAICO, 20/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 096986780-K
 La Cantidad de \$ 7,720 SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSUMO ELECTRICIDAD FUNDACION LA FRONTERA DESDE EL 19/05
 AL 17/06/2009.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	711695	20/07/2009	7,720

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :456

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		7,720
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	7,720	
Totales		7,720	7,720

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 488 ; FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3183 \$ 7.720

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	7,720	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,720
Totales		7,720	7,720

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO GEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ISABEL ROSINE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SERVICIOS TECNICO TELSAC LTDA.** Rut 077766340-2
 La Cantidad de \$ **66,473** SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION COMPRA DE 12 PARES DE BOTAS DE AGUA PARA PERSONAL DE
 TERRENO.**
 Fecha de Pago **21/07/2009**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	670	20/07/2009	66,473

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :457

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	Calzado		66,473
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	66,473	
Totales		66,473	66,473

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 499; FECHA 22/07/09 CHEQUE N° 3196 \$ 66.473

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-003-000-000	Calzado	66,473	
171-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		66,473
Totales		66,473	66,473

SECRETARIA
 RENAICO
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL (S)

ALCALDE
 RENAICO
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JACQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2
 La Cantidad de \$ 139,824 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO
 PESOS
 Correspondiente a REPOSICION FONDO FIJO ADQUISICIONES.
 Fecha de Pago 22/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 500 ; FECHA 22/7/09 CHEQUE N° 2197 \$ 139.824

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	139,824	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		139,824
Totales		139,824	139,824

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO, CEA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 JEFE DE DESA. DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 668
 RENAICO, 21/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAIME GARRIDO SOTOMAYOR Rut 009346608-K
 La Cantidad de \$ 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION MANTENCION Y ACTUALIZACION NUEVA REFORMA PREVISIONAL Y
 OTRAS REMUNERACIONES.
 Fecha de Pago 21/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	425	21/07/2009	500,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :459

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos		500,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	500,000	
Totales		500,000	500,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 484 ; ASIENTO N° FECHA 22/7/09
 CHEQUE N° 2179 \$ 450.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	500,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		450,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		50,000
Totales		500,000	500,000

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 669
 RENAICO, 23/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELEODORO SALGADO DELGADO Rut 004984736-k
 La Cantidad de \$ 55,000 CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION INSCRIPCION DE DOMINIO EN CONSERVADOR DE BIENES RAICES,
 PREDIO EL PIÑON MANZANARES.
 Fecha de Pago 23/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	13162	23/07/2009	55,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :460

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		55,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	55,000	
Totales		55,000	55,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 510 ; FECHA 27/7/09 ; CHEQUE N° 3211 \$ 55000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	55,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		55,000
Totales		55,000	55,000

SECRETARIA ROBLETS CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ROSABEL MONTE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ELEODORO JAVIER SALGADO DELGADO
 Conservador de Bienes Raices
 Comercio - Minas y Archivero Judicial
 Angol

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 670
 RENAICO, 23/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Rut 007910248-2
 La Cantidad de \$ 15,143 QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE VICTORIA POR
 CAPACITACION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DE LA
 ARAUCANIA.
 Fecha de Pago 24/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :461

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		15,143
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	15,143	
Totales		15,143	15,143

COMPROBANTE DE EGRESO :

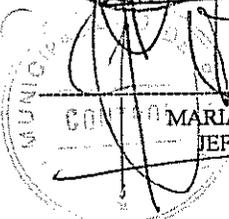
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 509 ; FECHA 24/7/09 ; CHEQUE N° 3210 \$ 15.143

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	15,143	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,143
Totales		15,143	15,143



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



ISABEL YVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

Elcira Morales Velasquez
 Vº Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

Elcira Morales Velasquez
 Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 672
 RENAICO, 23/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIO BELMAR FUENTES Rut 012562510-k
 La Cantidad de \$ 15,143 QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMISION DE SERVICIO A LA CIUDAD DE VICTORIA POR
 CAPACITACION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES REGION DE LA
 ARAUCANIA.
 Fecha de Pago 24/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :463

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		15,143
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	15,143	
Totales		15,143	15,143

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 508 ; FECHA 27/7/09 ; CHEQUE N° 3209 \$ 15.143

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	15,143	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,143
Totales		15,143	15,143


 SECRETARIA
 RODY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 RENAIKO


 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 ALCALDE
 ISABEL IVONNE MORALES URRA
 RENAICO DE RENAICO

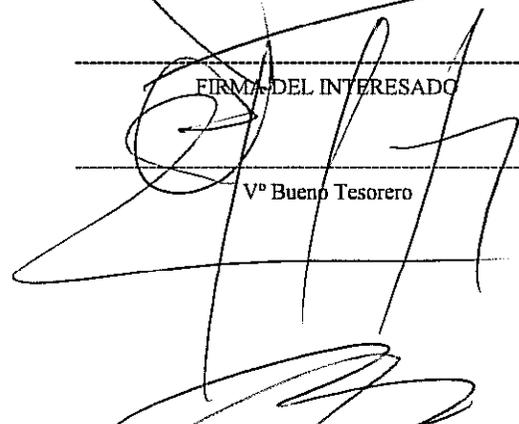

 JEFE DE
 FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad


 12562510-k

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 673
 RENAICO, 24/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069070500-1
 La Cantidad de \$ 700,000 SETECIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION INSCRIPCION ASISTENCIA A 'IX CONGRESO NACIONAL DE
 MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA LOS DIAS 28 AL 31 DE JULIO DE
 2009.
 Fecha de Pago 24/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	823	24/07/2009	700,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :464

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios		140,000
215-22-11-002-002-000	Capacitación Concejales		560,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	700,000	
Totales		700,000	700,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 502 ; FECHA 24/7/09 ; CHEQUE N° 3199 \$ 700.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios	140,000	
215-22-11-002-002-000	Capacitación Concejales	560,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		700,000
Totales		700,000	700,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL VONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

SECRETARÍA DE FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 TESORERÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 674
 RENAICO, 24/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDGARDO SIERRA NEIRA Y OTROS Rut 006209068-5
 La Cantidad de \$ 832,865 OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMISION ASISTENCIA A IX CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA LOS DIAS 28 AL 31 DE JULIO DE 2009.
 Fecha de Pago 24/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	823	24/07/2009	832,865

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :465

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		166,573
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		666,292
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	166,573	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	666,292	
Totales		832,865	832,865

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 503; FECHA 24/7/09; CHEQUE N° 32004/3204 832 865

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	166,573	
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	666,292	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		832,865
Totales		832,865	832,865

SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 ISABEL YONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 676
 RENAICO, 24/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069070500-1
 La Cantidad de \$ 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION INSCRIPCION ASISTENCIA A IX CONGRESO NACIONAL DE
 MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA LOS DIAS 28 AL 31 DE JULIO DE
 2009.
 Fecha de Pago 24/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	823	24/07/2009	140,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :467

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-002-000	Capacitación Concejales		140,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	140,000	
Totales		140,000	140,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 506 ; FECHA 24/7/09 ; CHEQUE N° 3207 \$ 140.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-002-000	Capacitación Concejales	140,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		140,000
Totales		140,000	140,000


 SECRETARIA
 RODY ROBLES-CARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALCALDE
 BELIVONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 677
 RENAICO, 24/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLA SIERRA BELTRAN Rut 013580639-0
 La Cantidad de \$ 166,573 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMISION DE SERVICIO POR ASISTENCIA A 'IX CONGRESO NACIONAL
 DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA LOS DIAS 28 AL 31 DE JULIO
 DE 2009.
 Fecha de Pago 24/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	823	24/07/2009	166,573

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :468

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		166,573
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	166,573	
Totales		166,573	166,573

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 504; FECHA 24/7/09; CHEQUE N° 3205 \$ 166.573

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	166,573	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		166,573
Totales		166,573	166,573

ALUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 ISABEL VONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 678
 RENAICO, 24/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLA SIERRA BELTRAN Rut 013580639-0
 La Cantidad de \$ 250,000 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Correspondiente a ENTREGA DE FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE TRASLADO POR IX CONGRESO
 NACIONAL DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA LOS DIAS 28 AL
 31 DE JULIO DE 2009.
 Fecha de Pago 24/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 505 ; FECHA 24/7/09 ; CHEQUE N° 3206 \$ 250.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-25-000-000-000	Fondos Carla Sierra Beltrán	250,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		250,000
Totales		250,000	250,000



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad



ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

10:05
las tardes

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 679
RENAICO, 27/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PUNTOWEB INTERNET S.A. Rut 096959920-1
La Cantidad de \$ 41,640 CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION AMPLIACION BASE DE DATOS PAGINA WEB MUNICIPAL, DESDE EL
31/07/2009 AL 31/07/2010.
Fecha de Pago 28/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :469

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		41,640
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	41,640	
Totales		41,640	41,640

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 511; FECHA 28/7/09; CHEQUE N° 3214 \$ 41.640

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	41,640	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		41,640
Totales		41,640	41,640

SECRETARIA
 RODY ROBLES-CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ALCALDE
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFES DE
 FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 683
 RENAICO, 28/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A. Rut 096792430-K
 La Cantidad de \$ 39,151 TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA BODEGA MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16258224	28/07/2009	39,151

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :470

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		39,151
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	39,151	
Totales		39,151	39,151

COMPROBANTE DE EGRESO :

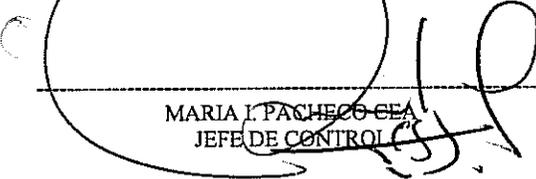
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 518; FECHA 29/7/09 CHEQUE N° 3222 \$ 39.151

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	39,151	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		39,151
Totales		39,151	39,151


 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO


 MARIA I. PACHECO GEA
 JEFE DE CONTROL


 JEFES DE FINANZAS
 ROLANDO CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO


 Patricia Mellado
 JEFE DE ENLACE CLIENTES
 HOMECEMUNIDAD

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 686
 RENAICO, 28/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 1,490 UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSUMO AGUA POTABLE BIBLIOTECA TIJERAL, CORRESPONDIENTE
 AL MES DE JUNIO DE 2009.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	415	28/07/2009	1,490

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

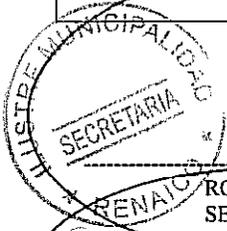
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :472

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		1,490
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,490	
Totales		1,490	1,490

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 516 ; FECHA 29/7/09 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 3220 \$ 1.490

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	1,490	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,490
Totales		1,490	1,490



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



JEFE DE FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

Handwritten numbers and signatures at the bottom of the page.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 687
 RENAICO, 28/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELECTRO - DIESEL LTDA. Rut 081289300-9
 La Cantidad de \$ 151,239 CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION MANTENCION VEHICULO MUNICIPAL PATTE. BDHJ-64.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	358643	28/07/2009	151,239

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :473

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes		19,910
215-22-04-011-011-000	Mini Bus BDHJ - 64		81,205
215-22-06-002-007-000	Mini Bus BDHJ - 64		50,124
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	19,910	
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	81,205	
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	50,124	
Totales		151,239	151,239

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 517; FECHA 29/7/09 CHEQUE N° 2221 \$ 151.239

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-002-000	Lubricantes	19,910	
215-22-04-011-011-000	Mini Bus BDHJ - 64	81,205	
215-22-06-002-007-000	Mini Bus BDHJ - 64	50,124	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		151,239
Totales		151,239	151,239



 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MARIA T. RACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



 ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



 VERONICA GUILLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 688
 RENAICO, 28/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL CHILE S.A. Rut 092580000-7
 La Cantidad de \$ 30,000 TREINTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO DE INTERNET TELECENTRO TIJERAL, CORRESPONDIENTE AL
 MES DE JULIO DE 2009.
 Fecha de Pago 29/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13920801	28/07/2009	30,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :474

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		30,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	30,000	
Totales		30,000	30,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

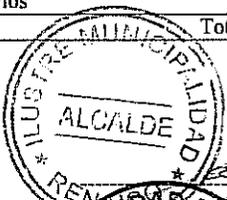
EGRESO N° 515, FECHA 29/7/09, CHEQUE N° 3219 \$ 30.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	30,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		30,000
Totales		30,000	30,000



 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



 IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



 VERÓNICA SALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 690
 RENAICO, 28/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 6,951,700 SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION TRASPASO DE LA CTA. CTE. 6-89881-5 A LA CTA. CTE. 6-89938-2 S.A.P.
 URBANO.
 Fecha de Pago 28/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

IMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 514 ; FECHA 29/7/09 ; CHEQUE N° 3218 \$ 6.951.700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	6,951,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		6,951,700
Totales		6,951,700	6,951,700

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARIA I. PACHECO CEJA
 JEFE DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 692
 RENAICO, 29/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 096986780-K
 La Cantidad de \$ 9,406,122 NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTIDOS
 PESOS
 Correspondiente a CANCELACION CONSUMO ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO, DESDE EL 02/06/09
 AL 03/07/2009.
 Fecha de Pago 29/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	716450	29/07/2009	9,406,122

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

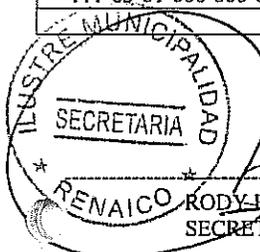
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :475

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		9,406,122
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	9,406,122	
Totales		9,406,122	9,406,122

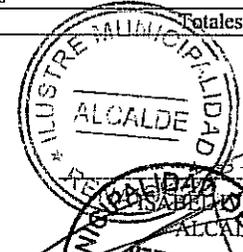
COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 519 ; FECHA 29/7/09 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 3223 \$ 9.406.122.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	9,406,122	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		9,406,122
Totales		9,406,122	9,406,122

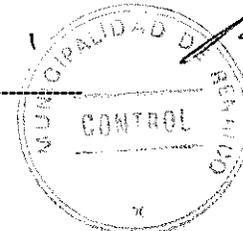


RODY ROBLES CARRERO
 SECRETARIO MUNICIPAL



SABIELLA KONNE MORALES URRA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA L. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 694
 RENAICO, 29/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a RORY FARFAN ULLOA Rut 006425236-4
 La Cantidad de \$ 160,000 CIENTO SESENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION EVALUACIONES PSICOLOGICAS CARGO DE DIRECTOR CESFAM
 RENAICO.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	25	29/07/2009	160,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :477

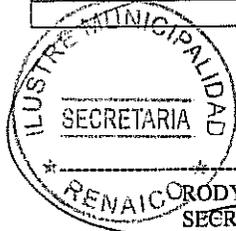
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros		160,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	160,000	
Totales		160,000	160,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 526 ; FECHA 31/7/09 ; ASIENTO N° 3230 ; FECHA 29/07/09 ; CHEQUE N° 3230 ; MONTO \$ 144.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-999-000-000	Otros	160,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		144,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		16,000
Totales		160,000	160,000



RORY ROBLES GARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. RACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 695
 RENAICO, 29/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARE Rut 005235204-5
 La Cantidad de \$ 86,760 OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE LIBROS, DIARIOS Y REVISTAS PARA BIBLIOTECA
 MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	655	29/07/2009	86,760

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :478

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		86,760
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	86,760	
Totales		86,760	86,760

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 525 ; FECHA 31/7/09 CHEQUE N° 3229 \$ 86.760

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	86,760	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		86,760
Totales		86,760	86,760

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 696
 RENAICO, 29/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12º y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **SOCIEDAD ARIDOS BIO BIO LTDA.** Rut 077655700-5
 La Cantidad de \$ **156,723** CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS
 Correspondiente a **CANCELACION COMPRA DE MATERIALES PARA ASISTENCIA SOCIAL Y EMERGENCIA.**
 Fecha de Pago **31/07/2009**

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	56468	29/07/2009	156,723

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :479

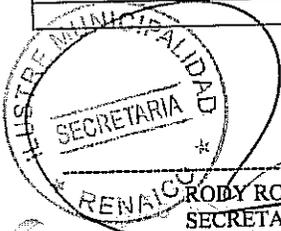
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		59,500
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		97,223
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	156,723	
Totales		156,723	156,723

COMPROBANTE DE EGRESO :

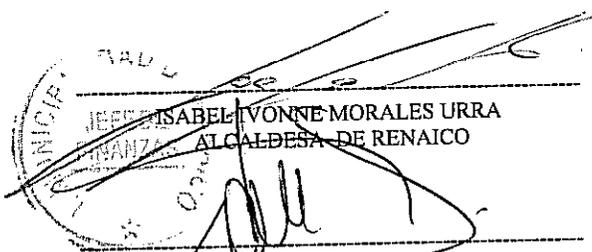
ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 524 FECHA 31/7/09 CHEQUE N° 3228 \$ 156.723

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		59,500
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		97,223
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		156,723
Totales		156,723	156,723



RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL



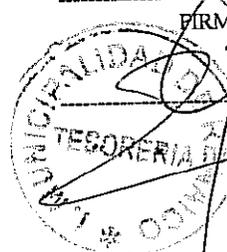
VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 700
 RENAICO, 29/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EDITORIAL PUNTO LEX S.A. Rut 076324500-4
 La Cantidad de \$ 583,100 QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SUSCRIPCION JURISPRUDENCIA ELECTRONICA ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4729	29/07/2009	583,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :482

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-010-000-000	Servicios de Suscripciones y Similares		583,100
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	583,100	
Totales		583,100	583,100

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 523; FECHA 31/7/09 CHEQUE N° 3227 \$ 583.100

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-010-000-000	Servicios de Suscripciones y Similares	583,100	
111-03101-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		583,100
Totales		583,100	583,100

SECRETARIA * RENAICO *
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 701
 RENAICO, 29/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA AGUAYO GONZALEZ Rut 009420632-4
 La Cantidad de \$ 69,500 SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE ALIMENTOS PARA EMERGENCIA INCENDIO FORESTAL.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	396	29/07/2009	69,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :483

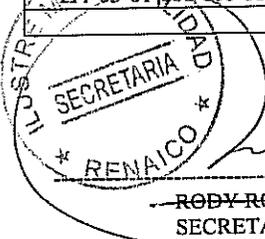
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia		69,500
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	69,500	
Totales		69,500	69,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 522; FECHA 31/7/09 CHEQUE N° 3226 \$ 69.500

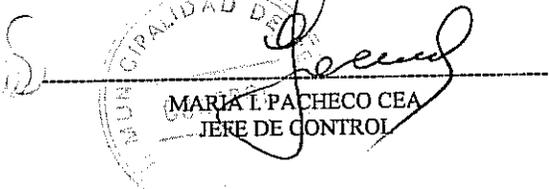
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia	69,500	
117-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		69,500
Totales		69,500	69,500



 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

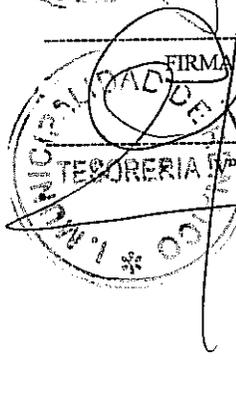


 MARIA L. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 FIRMA DEL INTERESADO,

 TRESORERERIA V° Bueno Tesorero


I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 703
 RENAICO, 29/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA RIVAS FUENTEALBA Rut 076784220-1
 La Cantidad de \$ 40,698 CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COLACIONES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES POR ATENCION EN
 VILLA TIJERAL PERMISOS DE CIRCULACION.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	29	29/07/2009	40,698

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :485

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		40,698
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	40,698	
Totales		40,698	40,698

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 528; FECHA 31/7/09 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 3232 \$ 40.698

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	40,698	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Sigo Fondos Ordinarios		40,698
Totales		40,698	40,698

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 * RENAICO *
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL
 MARIA PACHECO CEA
 * JEFE DE CONTROL *

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 * DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS *

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 704
 RENAICO, 29/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INVERSIONES SAN CRISTOBAL LTDA. Rut 076100240-6
 La Cantidad de \$ 11,900 ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE FUENTE DE PODER PARA DEPTO. SOCIAL.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	8926	29/07/2009	11,900

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :486

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		11,900
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	11,900	
Totales		11,900	11,900

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 520 ASIENTO N° FECHA 30/7/09 CHEQUE N° 3224 \$ 11,900

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	11,900	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,900
Totales		11,900	11,900

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA K PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL IVONNE MORALES URRRA
 ALCALDESA DE RENAICO

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 705
 RENAICO, 29/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE QUILPUE Rut 069061300-k
 La Cantidad de \$ 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION INSCRIPCION A II FORO CHILENO PARA LA CONSTITUCION DE LA RED
 NACIONAL DE ENCARGADOS DE CULTURA'.
 Fecha de Pago 30/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	848	29/07/2009	110,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :487

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios		110,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	110,000	
Totales		110,000	110,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 513 FECHA 29/7/09 CHEQUE N° 3217 \$ 110.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-001-000	Capacitación Funcionarios	110,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		110,000
Totales		110,000	110,000

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RENAICO
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 RENAICO
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 707
 RENAICO, 30/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL CHILE S.A. Rut 092580000-7
 La Cantidad de \$ 18,235 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION SERVICIO INTERNET DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13944986	30/07/2009	18,235

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :488

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		18,235
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	18,235	
Totales		18,235	18,235

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 529; FECHA 31/7/09; CHEQUE N° 3233 \$ 18.235

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	18,235	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		18,235
Totales		18,235	18,235

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SECRETARIA
 RENE RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

CONTREROS
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero

Vº Bueno Jefe Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 708
 RENAICO, 31/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JACQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2
 La Cntidad de \$ 190,094 CIENTO NOVENTA MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a REPOSICION FONDO FLUO ADQUISICIONES.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 521 ; FECHA 31/7/09 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 3225 \$ 190.094

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	190,094	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		190,094
Totales		190,094	190,094

RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 713
 RENAICO, 31/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
 La Cantidad de \$ 91,724 NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION F.C.M. MES DE JULIO DE 2009.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :490

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente		91,724
221-07-00-000-000-000	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	91,724	
Totales		91,724	91,724

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 531.....; FECHA 31/7/09..... CHEQUE N° 3235 \$ 91.724

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	91,724	
111-08-00-000-000-000	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal		91,724
Totales		91,724	91,724

SECRETARIA
 RENAICO
 RODY ROBLES CARREÑO
 SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE DE CONTROL
 MARIA I. PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

 Vº Bueno Jefe Contabilidad

ALCALDE
 RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 ALCALDESA DE RENAICO

JEFE DE FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA
 MUNICIPALIDAD DE RENAICO

 Vº Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 714
 RENAICO, 31/07/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
 La Cantidad de \$ 2,759,666 DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL
 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELACION RETENCIONES FONDOS ORDINARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE
 JULIO DE 2009.
 Fecha de Pago 31/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
		Totales	0
			0

COMPROBANTE DE EGRESO :

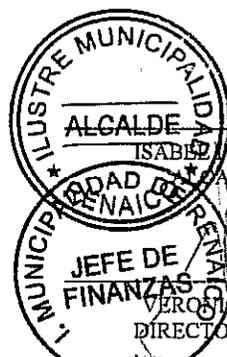
EGRESO N° 530; ASIENTO N° FECHA 31/7/09
 FECHA 31/7/09; CHEQUE N° 3234 \$ 2.759.666

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias	2,759,666	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		2,759,666
		Totales	2,759,666
			2,759,666



[Signature]
 RODDY ROBLES GARRENO
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
 MARIA I. PACHECO CEJA
 JEFE DE CONTROL



[Signature]
 ISABEL VONNE MORALES URRUTIA
 ALCALDESA DE RENAICO
[Signature]
 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO
 Vº Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 7 5 6 /

RENAICO, 08 JUL. 2009

VISTOS:

- a) El decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 30/12/2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009
- b) El Acuerdo N° 4 de fecha 15/12/2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- c) El Ord. N° 004 de fecha del 16/01/2009 del Presidente de Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía Sr.: Renato Hauri Gómez.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Cancelese a la Municipalidad de Lautaro la suma de \$1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos) correspondiente cuota anual año 2009.

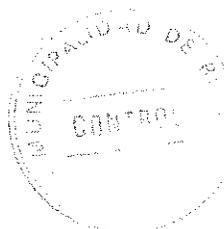
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL
IMU/RRC/VGA/aar


IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado



V°B° Control



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 7 5 5

RENAICO, 08 JUL. 2009

VISTOS:

- a) El decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 30/12/2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009
- b) El Acuerdo N° 4 de fecha 15/12/2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- c) La carta de fecha 24/03/2009 de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- CANCELÉSE a la Asociación Chilena de Municipalidades la suma de \$1.631.631.- (Un millón seiscientos treinta y un mil, seiscientos treinta y un pesos) correspondiente cuota anual año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



RODY ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

IMU/RRC/VGA/aar

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado



IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA



V°B° Control



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 8.07 /**

RENAICO, 20 JUL. 2009

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para año 2009.
- b) El Acuerdo N° 04 de fecha 15 de Diciembre de 2008, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Gírese al Departamento de Educación Municipal, la suma de \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos), correspondiente a traspaso de fondos año 2009, con cargo a la Cta. 215-24-03-101-001-000, "A Educación".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


[Firma]
VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


[Firma]
ISABELA MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IMU/VCR/VGA/stz.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado


[Firma]
VºBº Control



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 808 /**

RENAICO, 20 JUL. 2009

VISTOS:

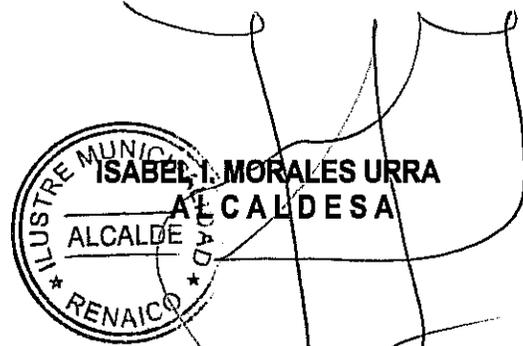
- a) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 15 de Diciembre de 2008, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para año 2009.
- b) El Acuerdo N° 04 de fecha 15 de Diciembre de 2008, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Gírese al Departamento de Salud Municipal, la suma de \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos), correspondiente a traspaso de fondos año 2009, con cargo a la Cta. 215-24-03-101-002-000, "A Salud".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

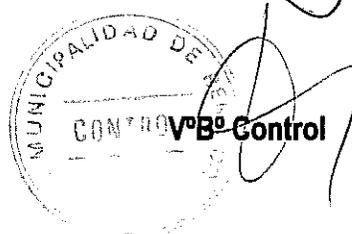

VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ISABEL I. MORALES URR
ALCALDESA

IMU/VCR/VGA/stz.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Copia Expediente
- Interesado


MUNICIPALIDAD DE RENAICO
CONTROL Vº Bº Control



**I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 8 218

RENAICO, 24 JUL. 2009

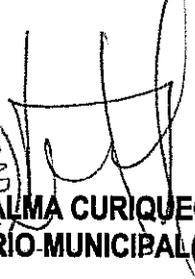
VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 30/12/2087, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- b) El D.A.E. N° 823 de fecha 23/07/2009, que aprueba asistencia a 'IX CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA LOS DIAS 28 AL 31 DE JULIO DE 2009.
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

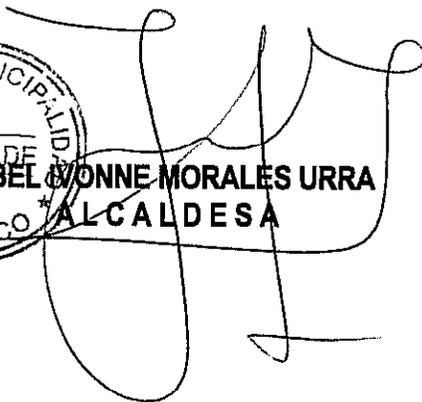
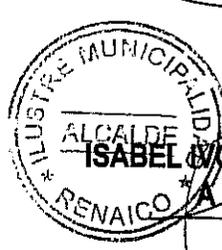
DECRETO

- 1.- Asígnese fondos a rendir a la Srta. Carla Sierra Neira, Concejala Municipal, por la suma de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), para gastos de traslado a la Ciudad de Antofagasta por asistencia a "IX Congreso Nacional de Municipalidades", los días 28 al 31 de Julio de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



MARCO PALMA CURIQUEO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ISABEL Y VONNE MORALES URR
ALCALDESA

IMU/MPC/JCHP/stz
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Municipal
- Interesado